

VISTO: La evaluación realizada a las solicitudes de Apoyos a Empresas para el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Empresas y otras Organizaciones se presenta a consideración del Consejo Directivo la evaluación de las solicitudes recibidas mediante el mecanismo de ventanilla abierta para el instrumento referido precedentemente. -----

2) Que la evaluación se realizó conforme a la Pauta de Evaluación y a los Criterios de Evaluación aprobados en Bases Generales de Empresas. -----

3) Que se solicita por lo tanto la homologación de la evaluación de las siguientes solicitudes:

ID Gestión	Tipo de apoyo	Rut	Servicio solicitado	Cotización \$	Fecha inicio	Participantes	Recomendación al CD	Monto total reconocido (\$)	Subsidio(\$)	% con respecto al monto reconocido
5143	Incorporación de Nuevas Competencias	216201830018	Capacitación en Equipamiento Flexográfico Modular	350,000	1/9/2025	8	Aprobación	350,000	210,000	60%
5111	Incorporación de Nuevas Competencias	210556550013	ATENCIÓN EMPÁTICA AL CLIENTE	186,660	6/10/2025	16	Aprobación	153,001	61,200	40%
5171	Incorporación de Nuevas Competencias	219039670019	AGROIMPACTO - programa de medición de impacto frutícola y hortícola para mipymes	75,030	21/8/2025	8	Aprobación	61,500	24,600	40%
4852	Incorporación de Nuevas Competencias	217232930012	Diseño Estratégico y Modelo de Negocios de Impacto	433,490	1/9/2025	5	Aprobación	333,126	249,845	75%
4869	Incorporación de Nuevas Competencias	219076860012	Estrategias comerciales con Impacto	131,150	26/8/2025	2	Aprobación	107,501	80,625	75%

4) Que los subsidios correspondientes a las evaluaciones que anteceden se financiarán con cargo a la siguiente línea presupuestal:

Instrumento	Cantidad Proyectos	Participantes	Subsidio \$	Cotización \$	Contraparte Empresa \$	Item Presupuestal INEFOP	Monto total afectado	Reserva de Presupuesto
Incorporación de Nuevas Competencias	5	39	626,270	1,176,330	550,060	1.3.1	626,270	EMPR-2025-0305
Totales	5	39	626,270	1,176,330	550,060		626,270	



CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar las evaluaciones presentadas y los subsidios que en cada caso correspondan en los términos propuestos. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE:**

1. HOMOLÓGASE la solicitud de Apoyo a Empresas mediante el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias que surge del Resultando 3) de la presente por el subsidio máximo allí indicado. -----
2. EJECÚTESE el subsidio aprobado afectando la línea presupuestal referida en el numeral 4) de los Resultandos, sujeto a disponibilidad (Cód. reserva EMPR – 2025- 0305). -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y OO. y de Administración y Finanzas. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante(Alt.)PE – OPP

(

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijóo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores